Bogotá, abril 22 de 2026 **I.I-2026-46-03-B**

Att.
Señores:
MEDICINA LEGAL
ATN. ARQ. Almeiro Barbosa
SUPERVISOR CONTRATO 154-SG-2025
.

**REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**

**ASUNTO**: **Solicitud de prórroga contrato 154-SG-2025. Concepto interventoría**

Cordial saludo.

Con base en la solicitud de prorroga en tiempo para el contrato de obra 154-SG-2025 presentada por el contratista CONSTRUCTORA GED SAS, en la cual esta empresa manifiesta la necesidad de contar con una adición en tiempo de 67 días calendario a partir de la nueva fecha de finalización del contrato vigente, la suscrita interventoría se dispone a dar su concepto respecto a la petición

Los motivos que el contratista expone para pedir la prórroga se exponen en el oficio adjunto a este documento. El CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL tiene el siguiente concepto respecto a esta solicitud

**Falta de disponibilidad de áreas de intervención**: El contratista manifiesta que se firmó acta de inicio el día 30 de diciembre de 2025; sin embargo, hasta el 17 de febrero de 2026, cuando fue aprobada la suspensión, aún no se contaba con la posibilidad de tener las áreas requeridas para la ejecución de las obras. Hasta ese momento habían transcurrido cuarenta y nueve (49) días. Es totalmente cierto que en el periodo mencionado no se contó con disponibilidad para iniciar algún tipo de labor

En resumen, se acepta por parte de CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL los argumentos para solicitar la prórroga del **Contrato 154-SG-2025** por **49 días** calendario
Sin otro particular

Atte.

**Ing. José H. Valenzuela**
**Director interventoría**
**Consorcio Interventoría Ideal**